

10. González de la Rosa, Antonio. No hace constar D. N. I.
11. Granados Fariña, María del Socorro. No figura fecha de nacimiento.
12. Herrera Tejera, María Aúrea. No figura fecha de nacimiento.
13. Lecuona Sánchez, Antonia. No abona derechos de examen.
14. Martín González, Martín. No figura D. N. I.
15. Mesa Amador, María Mercedes. No cumple la edad de dieciocho años.
16. Miguel Jimeno, Josefa. No figura D. N. I.
17. Rivero Sánchez, Domingo. No figura D. N. I.
18. Santana Betancor, Soledad. No figura D. N. I.
19. Santana Torres, María Candelaria. No figura D. N. I.

De conformidad con la base 4.3 de la expresada convocatoria, los interesados podrán formular la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra esta lista provisional, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 26 de julio de 1979.—El Rector, Antonio Bethencourt y Massieu.

21797 RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se publica la lista definitiva de aspirantes a plazas en la Escala Administrativa de dicho Organismo.

Transcurridos los plazos determinados en el apartado 4.3 de la resolución de la Universidad de La Laguna de 4 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado», del día 2 de abril de 1979), por la que se convoca oposición para cubrir nueve plazas de la Escala Administrativa (turno restringido) vacantes en la plantilla de este Organismo,

Este Rectorado ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos, en cumplimiento de lo establecido en la norma 4.4 de la convocatoria según la siguiente relación:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1.	Afonso Rodríguez, Emilio	42.016.325
2.	Afonso Rodríguez, María Isabel	43.611.699
3.	Aguilar Curbelo, Carlos Alberto	41.973.625
4.	Benítez Bermúdez, Francisco	42.920.880
5.	Brito Serrador, Rosa Isabel	41.958.707
6.	Cabrera Gil, Ana María	41.990.104
7.	Díaz Ramos, María Candelaria	42.934.058
8.	Estévez Hernández, María Candelaria	41.970.654
9.	Flores Viera, Eusebio	42.438.413
10.	Freyer Segura, E. Rosa Joaquina	43.231.298
11.	Freyer Segura, Sara M. Lucía	42.754.883
12.	García Cano, María del Cristo	42.052.483
13.	García García, José Manuel	41.984.911
14.	García González, M. Jesús Asunción	42.924.424
15.	González de Ara Guigou, Eva	42.031.731
16.	González Dorta, Milagros	41.883.877
17.	Hernández Cabrera, María Angelina	41.963.818
18.	Hernández Reyes, Rosa Ana	41.950.759
19.	Martel Ruiz, Francisca	42.756.040
20.	Molina Rodríguez, María Mercedes	42.141.028
21.	Morales Torres, María	42.590.734
22.	Pérez Brito, Radegunda	41.935.427
23.	Pérez Díaz, Carmen Rosa	42.041.762
24.	Pérez Ferrera, Francisca Teresa	42.734.579
25.	Pulido Gómez, Candelaria	42.148.910
26.	Rincón Arango, Carlos	1.362.105
27.	Sánchez de la Rosa, María del Carmen	42.040.703
28.	Santana Henríquez, Matías del Pino	42.723.364
29.	Santana Lázcano, Juan Lorenzo	43.258.318
30.	Tejera Álvarez, Carmen	41.841.697
31.	Torres Cruz, José Miguel	42.924.032

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.5 de esta resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

La Laguna, 27 de julio de 1979.—El Rector, Antonio Bethencourt Massieu.

21798 RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir 11 plazas de la Escala Administrativa vacantes en la plantilla de esta Universidad.

En cumplimiento con lo establecido en la norma 4.1 de la resolución de 8 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado»

de 3 de mayo), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir 11 plazas de la Escala Administrativa, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos que a continuación se relaciona:

A. Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
1. Alvarez Alonso, María Aurelia	9.705.362
2. Alvarez Fernández, Balbina	10.460.408
3. Alvarez Gonzalo, María Florentina A.	10.566.227
4. Argüelles Cechini, Carmen	10.278.562
5. Badillo González, María Raquel	9.675.281
6. Barrero García, María Isabel	10.566.590
7. Duque Villanueva, Carmen	10.587.591
8. Esgueva Martínez, María Luz	9.670.790
9. Fernández Casas, María Angeles	10.375.345
10. Fernández Iglesias, Margarita María	10.551.196
11. Fernández León, Isabel	9.697.622
12. Fernández Suárez, María Dolores	10.282.180
13. García Campal, Juan María	10.575.640
14. González Alvarez, María Amparo	10.566.203
15. González Ansorena, Laura	10.553.855
16. González Merino, Juana María	9.676.237
17. González Zapatero, María Carmen	10.572.935
18. López de la Grana, María del Pilar	11.052.187
19. Magadán Magadán, María Asunción	11.375.719
20. Martín Crespo, José Luis	10.544.382
21. Martínez Rodríguez, María Rosalía	9.543.311
22. Martínez Miñayo, Teresa Carmen	9.712.725
23. Menéndez Nieto, Generosa	10.552.670
24. Moro Fernández, Cándida	71.762.102
25. Muñoz Muñoz, Rosa	51.313.653
26. Naves Alonso, Rita María Rosario	10.282.238
27. Núñez Fernández, María del Pilar	9.721.097
28. Paramio Ruiz, María Cruz	9.703.008
29. Pérez Domínguez, Rosario	71.864.804
30. Pérez Raga, Rosa María	9.707.099
31. Prado Rasa, María Consuelo	10.406.156
32. Quirós Secades, Cristina María	10.583.346
33. Riestra Porrón, Ignacio Javier	10.573.230
34. Sánchez Ordiales, María Esther	10.545.652
35. Vega Aionso, Aurora	10.179.921
36. Vega del Valle, María de los Angeles	10.762.234

Contra esta resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Oviedo, 26 de julio de 1979.—El Rector, Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

ADMINISTRACION LOCAL

21799 RESOLUCION del Ayuntamiento de Celanova referente a la provisión libre de dos plazas de Guardias municipales.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 176, de 3 de agosto de 1979, publica las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición libre, de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, encuadradas en el grupo de Funcionarios de Administración Especial, dotadas con el sueldo anual de 192.000 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos reglamentarios que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias, en la Secretaría del Ayuntamiento, es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celanova, 20 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.024-E.

21800 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de